

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 122-2024-CFIQ.-

Bellavista, 21 de junio de 2024.

Visto el Oficio Nº 005-2024-WDMA/FIQ/CC-XII-TTC (ingreso Nº 0627-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 19 de junio de 2024 mediante el cual el Coordinador del XII Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química Lic. Mg. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL remite la actualización del Proyecto del "XII Ciclo de Tesis FIQ 2024 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis" en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82º señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad; según el caso. Los requisitos mínimos son los siguientes: 82.2 Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad, señalando en los Arts. 83º y siguientes el procedimiento para la titulación por Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 285-2021-R de fecha 17 de mayo de 2021, se aprobó la DIRECTIVA Nº 002-2021-R PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TALLER DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 144-2023-CFIQ de fecha 26 de junio de 2023, se aprobó el Proyecto del "XII CICLO DE TESIS FIQ 2023 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS", el cual consta de ocho (08) páginas:

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria presencial de fecha 21 de junio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 173° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao:

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** la actualización del Proyecto del "XII CICLO DE TESIS FIQ 2024 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS", el cual consta de ocho (08) páginas las cuales son parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la señora Rectora, Coordinador XII CT-FIQ, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz Decano Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica